



*INFORME DE SECRETARIA. 50001311000120220006800, Villavicencio, trece (13) de febrero de 2023. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase Proveer.*

La Secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

*Villavicencio, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).*

*Teniendo en cuenta que mientras el proceso se encontraba al despacho, por petición que efectuó el demandado a través de su correo electrónico el día 15 de diciembre de 2022 quien manifestó por escrito que recibió en su domicilio una demanda de divorcio y que lo requería para responder a la notificación, la Secretaría le envió el link del proceso, sólo hasta el día 17 de febrero de 2023, por lo tanto, se le tendrá notificado personalmente de conformidad con lo establecido en el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022. Tal decisión obedece a que, con el link enviado, no solo podía tener acceso a la demanda y los anexos sino al auto admisorio de la misma.*

*No obstante lo anterior, se advierte que en virtud de lo ocurrido el término para contestarla solo empezará a correr transcurridos dos días posteriores a la notificación por estado de esta providencia, fecha desde la cual se tiene como efectivamente notificado, todo ello atendiendo a la suspensión de términos de que trata el Art. 118 del Código General del Proceso. **Comuníquesele** esta decisión a través del correo electrónico en forma **INMEDIATA**.*

*Lo acá expuesto obedece a que no se configura la notificación por conducta concluyente de que trata el Art. 301 del Código General del Proceso y la parte actora hasta la fecha de sustanciación de este auto, no acreditó haber notificado por aviso.*

*Por Secretaría contabilícense los términos correspondientes y cumplidos vuelva el proceso al despacho para resolver lo pertinente.*

**NOTIFÍQUESE**

El Juez,

**PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ**



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por  
ESTADO No. 25\_ del \_27/MARZO /2023

**STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**  
Secretaria